

Resolución Ministerial

Lima, 03 MAYO 2018

VISTA:

La Resolución Viceministerial N.º 0147-2018-RE, que designó al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Jorge Antonio Salas Rezkalah, como Jefe de la Oficina de Administración de Personal, de la Oficina General de Recursos Humanos, desde el 1 de mayo de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional de la Oficina General de Recursos Humanos, en tanto se nombre a su titular, el Ministro en el Servicio Diplomático de la República Jorge Antonio Salas Rezkalah, Jefe de la Oficina de Administración de Personal, quedará encargado de las funciones de esa Oficina General;

Que, conforme a lo dispuesto por el literal 82.1 del artículo 82 del Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos;

De conformidad con el Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N.º 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N.º 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Jorge Antonio Salas Rezkalah, Jefe de la Oficina de Administración de Personal, de la Oficina General de Recursos Humanos, con retención de su cargo, las funciones del Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, a partir del 7 de mayo de 2018, hasta en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.



Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores